

Aprobado por la Universidad la adaptación del Plan de Estudios de Licenciado en Filología Románica, que sustituye al publicado por Resolución de fecha 22 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 19 de diciembre), que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio).

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 12 de julio de 2000, que a continuación se transcribe, por el que se homologa la referida adaptación del Plan de Estudios, según figura en el anexo:

Plan de Estudios: Licenciado en Filología Románica.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 12 de julio de 2000, ha resuelto homologar la adaptación del Plan de Estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 13 de febrero de 2001.—El Rector, P. D. el Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

ANEXO 2-A Comenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º	1	Introducción a la Filología Románica	Introducción a la Filología Románica	6	4	2	Estudio de la Filología Románica: historia, corrientes y métodos	Filología Románica
1º	2	Literatura Románica Medieval	Literatura Románica Medieval	9 (8T+1A)	6	3	Estudio histórico general de los principales periodos, autores, obras y temas de la literatura románica medieval.	Filología Románica
1º	1	Lengua	Lengua	9 (8T+1A)	6	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española	Lengua Española
1º	1	Latín	Latín	9 (8T+1A)	6	3	Estudio de la Lengua y Literatura Latina	Filología Latina
1º	2	Lingüística	Lingüística	9 (8T+1A)	6	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General
1º	2	Teoría de la Literatura	Teoría de la literatura	9 (8T+1A)	6	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria	Teoría de la literatura
1º	1	Primera lengua Románica y su literatura	Primera Lengua Románica y su literatura	12	8	4	Formación básica en la descripción y evolución de la primera lengua románica elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Teoría y práctica de la misma. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su Literatura.	Filología correspondiente (Catalana, Francesa, Italiana, Portugués)
1º	1		Primera Lengua Románica y su literatura I	6	4	2	**	Filología correspondiente (Catalana, Francesa, Italiana, Portugués)
2º	2		Primera Lengua Románica y su literatura II	6	4	2	**	Filología correspondiente (Catalana, Francesa, Italiana, Portugués)

1. MATERIAS TRONCALES

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º		Segunda Lengua Románica y su literatura		12	8	4	Formación básica en la descripción y evolución de la segunda lengua románica elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Teoría y práctica de la misma. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su Literatura.	Filología correspondiente (Catalana, Francesa, Italiana, Portugués)
	1º		Segunda Lengua Románica y su literatura I	6	4	2	"	"
	2º		Segunda lengua románica y su literatura II	6	4	2	"	"
2º	4	Lengua Española	Lengua Española.	12	8	4	Estudio detallado y científico de la Lengua Española.	Lengua Española
2º		Lingüística Románica		12	8	4	Estudio lingüístico y comparado de la formación y evolución de las lenguas románicas.	Filología Románica
	4		Lingüística Románica I	6	4	2	"	Filología Románica
	5		Lingüística Románica II	6	4	2	"	Filología Románica
2º		Literatura de la 1ª Lengua Románica		12	8	4	Continuación del estudio histórico y filológico de la literatura correspondiente a la primera Lengua Románica del primer ciclo	Filología correspondiente
	4		Literatura de la 1ª Lengua Románica I	6	4	2	"	Filología Correspondiente
	5		Literatura de 1ª Lengua Románica II	6	4	2	"	Filología Correspondiente
2º		Literatura de la Segunda Lengua Románica		12	8	4	Continuación del estudio histórico y filológico de la literatura correspondiente segunda Lengua Románica del primer ciclo	Filología correspondiente
	4		Literatura de la 2ª Lengua Románica I	6	4	2	"	Filología correspondiente
	5		Literatura de la 2ª lengua Románica II	6	4	2	"	Filología Correspondiente

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD	GRANADA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE	
FILOLOGÍA ROMÁNICA	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	3	Primera lengua Románica III	6	4	2	Continuación y profundización del Estudio de la primera lengua románica	Filología correspondiente
1	3	Segunda Lengua Románica III	6	4	2	Continuación y profundización del estudio de la segunda lengua románica	Filología correspondiente
1º	1	Literatura Española I	12	8	4	Panorama de la general de la literatura española medieval y en los siglos XVI y XVII	Literatura Española
1º	2	Literatura Española II	12	8	4	Panorama general de la historia de la literatura española en los siglos XVII, XIX y XX	Literatura Española
2º	4	Literatura Románica. Épica	6	4	2	Estudio de la épica y otras manifestaciones colaterales en la Romania durante los siglos XI al XV.	Filología Románica
2º	4	Literatura Románica . Lírica	6	4	2	Estudio de la Lírica en el ámbito románico de los orígenes a fines de la Edad Media	Filología Románica
2º	5	Literatura Románica. Orígenes de la novela románica	6	4	2	Estudio de la narrativa Románica. Orígenes de la novela. El surgimiento del Román y su desarrollo	Filología Románica
2º	5	Literatura Románica. Otros géneros La prosa literaria.	6	4	2	Continuación del estudio de la narrativa. La novela en prosa. Historiografía y otros géneros en prosa. La narrativa breve. El teatro.	Filología Románica

UNIVERSIDAD GRANADA		PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA		MATERIAS OPTATIVAS		Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
Denominación	Totales	Créditos anuales		Prácticos/ Clínicos	Vinculación a Áreas de Conocimiento		
		Teóricos	Prácticos/ Clínicos				
Literatura de la Primera Lengua Románica III Introducción a la Literatura de la Segunda Lengua Románica	9	6	3	3	Filología correspondiente	Estudio de la literatura de la 1ª lengua románica	Filología correspondiente
Tercera Lengua Románica y su Literatura I	9	6	3	3	Filología correspondiente	Estudio de la literatura de la 2ª lengua románica	Filología correspondiente
Cuarta Lengua Románica y su Literatura	6	4	2	2	Filología correspondiente	Formación básica en la descripción y evolución de una tercera lengua Románica escogida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Estudio histórico y filológico de las principales escuelas, autores y obras de su literatura	Filología correspondiente
Gramática Comparada Español Francés II	6	4	2	2	Filología correspondiente	Formación básica en la descripción y evolución de una cuarta lengua Románica escogida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Estudio histórico y filológico de las principales escuelas, autores y obras de su literatura	Filología correspondiente
Introducción al Occitano Moderno	6	4	2	2	Filología Francesa	Continuación de la gramática comparada español francés I	Filología Francesa
Introducción a la Lengua y Literatura Rumana	6	4	2	2	Filología Románica	Introducción práctica a las lenguas y literaturas occitanas actuales	Filología Románica
Civilización de los Pueblos Románicos	6	4	2	2	Filología Románica	Introducción al estudio de la lengua y literatura rumana	Filología Románica
Poética y Retórica Románica	6	4	2	2	Filología Románica	Estudio de la cultura y civilización de los pueblos que formaron la Rumania.	Filología Románica
Tradición y Pervivencia de la Literatura Románica Medieval	6	4	2	2	Filología Románica	Estudio del desarrollo de la poética y retórica románica del siglo XI al XV	Filología Románica
Música y Poesía en la Edad Media Románica	6	4	2	2	Música	Pervivencia y proyección de los grandes temas de la literatura Románica medieval en el arte y la literatura Occidentales	Música
Comentario Literario de Textos Románicos	6	4	2	2	Filología Románica	Estudio de las manifestaciones musicales y poéticas en la Edad Media Románica.	Filología Románica
Comentario Lingüístico de Textos Románicos	6	4	2	2	Filología Románica	Comentario de los textos más representativos de la Literatura Románica Medieval.	Filología Románica
Mitología Artúrica	6	4	2	2	Filología Románica	Comentario lingüístico de los principales textos en lenguas románicas.	Filología Románica
Historia Comparada de las Literaturas Románicas: Edad Moderna y Contemporánea	6	4	2	2	Filología Románica	Génesis, desarrollo, proyección y pervivencia de la Materia Artúrica	Filología Románica
	6	4	2	2	Filología Románica	Estudio y análisis comparado de temas y textos literarios modernos y contemporáneos.	Filología Románica

MATERIAS OPTATIVAS					Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
Denominación	Créditos anuales			Prácticos/ Clínicos		
	Totales	Teóricos				
Edición de textos Románicos	6	4	2	2	Edición y anotación de textos románicos medievales	Filología Románica
Traducción de Textos Románicos	6	4	2	2	Teoría y práctica de la traducción de textos Románicos medievales	Filología Románica
Antropología Literaria de la Edad Media	6	4	2	2	Estudio de ritos, creencias y otros aspectos de la sociedad medieval a través de la literatura.	Filología Románica
Hagiografía Románica Medieval	6	4	2	2	Estudio de la literatura Hagiográfica de la Edad Media Románica	Filología Románica
Ética y Estética de la Literaturas Románicas Medievales	6	4	2	2	Estudio y análisis de los prólogos medievales y su propuesta ética y estética.	Filología Románica
Gramática Histórica de la Lengua Catalana	6	4	2	2	Estudio diacrónico de la fonética, morfosintaxis y léxico de la Lengua Catalana.	Filología Catalana
Introducción a la Gramática Comparada de la Lengua Románica	6	4	2	2	Estudio sincrónico y comparado de diferentes aspectos de la morfosintaxis de las lenguas románicas.	Filología Románica
Introducción a las Lenguas Románicas Minoritarias	6	4	2	2	Estudio lingüístico y filológico de las lenguas y dialectos románicas de difusión minoritaria.	Filología Románica
Teorías Críticas de la literatura Románica	6	4	2	2	Estudio de obras literarias románicas desde distintas perspectivas críticas	Filología Románica
Filología Provenzal	6	4	2	2	Estudio del desarrollo de la poética y la retórica románicas en el período del siglo XI al XV	Filología Románica
Literatura Comparada Catalana y Española	6	4	2	2	Estudio comparativo entre las literaturas catalana y castellana desde el Romanticismo. Préstamos e influencias en el contexto literario occidental.	Filología Catalana

MATERIAS OPTATIVAS					Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
Denominación	Créditos anuales			Prácticos/ Clínicos		
	Totales	Teóricos				
<p>NOTAS:</p> <p>1) En función de las disponibilidades docentes el departamento realizará una oferta de optativas que podrá ser rotatoria. Igualmente la Facultad podrá organizar cursillos, cursillos, seminarios u otras actividades de carácter monográfico que podrán ser convalidadas por créditos optativos.</p> <p>2) Los alumnos podrán cursar como optativas de primer ciclo las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semiótica Literaria - Mundo Bíblico - Historia Medieval Universal - Arte Medieval - Historia de la Filosofía en la Alta Edad Media - Historia de la Filosofía en la Baja Edad Media - Introducción a la Literatura Comparada - Fonética y Fonología del Español - Morfología y sintaxis del Español <p>3) Los alumnos podrán cursar como optativas de segundo ciclo hasta 18 créditos de las siguientes materias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Latín Vulgar - Latín Medieval y Cristiano - Tradición Clásica - Lengua y Literatura Gallega - Literatura Comparada Italiana y española - Estudios Literarios franceses - Literatura española del siglo de Oro - Literatura Medieval Española - Dialectología Histórica del Castellano - Lengua sefardí en sus textos - Todas las materias troncales y obligatorias del segundo ciclo de las filologías afines (Española, Francesa, Italiana y Portuguesa) - Todas las materias troncales de las licenciaturas impartidas en la Facultad, aunque no sean filológicas. <p>4) Cualquier materia que sea contemplada en las correspondientes Órdenes Ministeriales, como complementos de formación para el acceso a segundos ciclos de otras Titulaciones, desde el primer ciclo de esta Titulación, será considerada como optativa del primer ciclo de este Plan de Estudios.</p> <p>5) La Universidad de Granada establecerá una oferta periódica de materias optativas propias del Plan de estudios de Licenciado en Filología Románica en función de la demanda estudiantil, el potencial docente de las Áreas de Conocimiento y/o Departamento y las disponibilidades de infraestructura, de forma que la oferta global efectiva con cargo a la propia Titulación no exceda de 400 créditos</p>						
					<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Literatura Hispanoamericana - Paleografía General Española - Historia Externa de la Lengua Española - Lengua Latina y su Literatura - Lengua Griega y su Literatura - Lengua Árabe I - Introducción a la lengua hebrea I - Textos Literarios Franceses - Gramática Comparada Español Francés I - Gramática Comparada Español Francés II 	

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	36	12	12			60
	2	39	12	9			60
	3		12	30	18		60
TOTAL CICLO		75	36	51	18		180
II CICLO	4	30	12	18			60
	5	18	12	18	12		60
TOTAL CICLO		48	24	36	12	NO	120
TOTAL		123	60	87	30		300

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1457/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del Título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impresión de enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS:

1º CICLO	3	AÑOS
2º CICLO	2	AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	60	40	20
2	60	40	20
3	60	40	20
4	60	40	20
TOTAL	300	200	100

- (6) Si No. En decisión posterior de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si No. En decisión posterior de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligaciones", "optativas", "trabajos fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuidas, por equivalencia, a cada crédito y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 R.D. 1497/87)
 - Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades

1.a) No se establece prueba alguna de acceso entre ciclos. Para acceder al 2º ciclo el alumno deberá tener aprobados los dos tercios de los créditos de las materias troncales y obligatorias del primer ciclo incluidos obligatoriamente los correspondientes a la Lengua Española. La O.M. de 11-9-1991, sobre accesos al segundo ciclo, será desarrollada en la Universidad de Granada de acuerdo con la Segunda Lengua y su Literatura cursada previamente.

1.b)

1.c) Cuatro años.

1.d)

TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES

PLAN ACTUAL	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
Lengua Española I	Lengua Española
Lengua Latina I	Latín
Lengua Griega I	Lengua Griega y su Literatura
Lengua Latina I y II	Lengua Latina y su Literatura
Lengua Francesa I y II	Primera y/o Segunda Lengua Románica y su Literatura
Lengua Portuguesa I y II	Primera y/o Segunda Lengua Románica y su Literatura
Lengua Española II	12 créditos optativos
Segunda Lengua	Segunda Lengua y su Literatura
Lengua Española III (Lingüística)	Lingüística
Crítica Literaria	Teoría de la Literatura
Lingüística Románica I	Lingüística Románica I
Lenguas Románicas CI	9 créditos aplicables a Filología Francesa, Italiana o Portuguesa.
Lingüísticas Románicas II	Lingüística Románica II
Lengua Románica CII	9 créditos aplicables a Filología Francesa, Italiana o Portuguesa.
Civilización de los pueblos Románicos	Civilización de los pueblos Románicos
Comentario de textos literarios Románicos	Comentario de textos literarios Románicos
Literatura y Cultura Catalana	Literatura Catalana II
Literatura Portuguesa Moderna y Contemporánea	Literatura Portuguesa II
Filología Provenzal	Filología Provenzal
Literatura Italiana Moderna y Contemporánea	Literatura Italiana II
Latín Vulgar	Latín Vulgar
Literatura Románica Francesa	Literatura Francesa I
Literatura Románica Italiana	Literatura Italiana I

Para lo no previsto en esta Tabla, la Comisión Académica del Centro podrá "reconocer" créditos con cargo a materias optativas y de libre configuración.

3. Aclaraciones:

- Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades Europeas al amparo de los programas de la U.E., serán reconocidos, en su totalidad, con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.
- Las materias optativas con (*) junto con 6 créditos de la Segunda Lengua Románica y su Literatura y 6 créditos de Literatura de la Primera Lengua Románica, constituyen complementos de formación para acceder al segundo ciclo de Filología Italiana o Portuguesa, respectivamente.